

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EN GRUPO PARA ALUMNOS ESCOLARES DE 4º ESO



BASES DE LA CONVOCATORIA



1. OBJETIVO.

Un grupo de alumnos de 4º ESO van a realizar una estancia de aprendizaje junto con otros alumnos en Turín (Italia) del 12 al 17 de abril. Los **objetivos** principales que pretendemos alcanzar con el proyecto son:

- Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje en nuestro centro.
- Afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de metodologías activas.
- Fomentar la conciencia ambiental de centro creando actitudes responsables con el medio ambiente.

Para ello vamos a elaborar un **proyecto multidisciplinar** en el que **utilizaremos el inglés como medio de comunicación** entre el españoles e italianos. Durante toda la actividad, los alumnos estarán acompañados de profesores del centro escolar de envío, que orientarán su proceso de aprendizaje.

En esta movilidad las **competencias claves** que los alumnos van a mejorar son:

- Competencias digitales y basadas en tecnologías.
- Habilidades interpersonales, y la capacidad de adoptar nuevas competencias.
- Habilidades comunicativas y multilingüismo.
- Habilidades científicas y de ingeniería.

Y los **temas relacionados** con el contenido de la actividad son: Medio ambiente y cambio climático, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. PLAZAS CONVOCADAS

- **Plazas:** 16
- **Duración:** 6 días.
- **Alojamiento:** Residencia de estudiantes.
- **Seguro:** El colegio apoyará en la contratación del seguro para la estancia en el extranjero.

3. REQUISITOS DEL SOLICITANTE:

- Alumnos matriculados este curso (2025/2026) en 4º ESO.
- Implicación en el proyecto.
- Ausencia de informes disciplinarios graves.



4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

SOLICITUD (del 15 al 23 de enero de 2026)

- Formulario de Solicitud a través de Google Formularios, en enlace al formulario se puede acceder con el código Qr o encontrar en la página web del colegio.
- Fotocopia del DNI o pasaporte en formato PDF. Insertar en el Formulario.
- Documentación acreditativa de alguna situación de inclusión en formato PDF si se tuviese (Carné de Familia numerosa o monoparentales; Certificado de minusvalía; y/o Certificado de percepción de prestación de ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción).

5. CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

Concepto	Detalles	Puntuación Max.
Nivel de idiomas	Nota media (NM) de la asignatura de Inglés de 1º, 2º y 3º ESO.	3xNM (30 puntos)
Expediente académico	Nota media de 1º, 2º y 3º ESO.	3 x NM (30 puntos)
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Familias numerosas o monoparentales. • Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia. 	5
	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida. 	5
Conductas contrarias a la convivencia	Sobre la puntuación máxima se restará: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por cada anotación de conductas contrarias a la convivencia. • 1 puntos por cada falta de asistencia sin justificar. • 1 puntos por cada retraso sin justificar. 	30
TOTAL = 100 puntos		

EN CASO DE EMPATE: se procederá a desempatar considerando la nota media del expediente de 1º, 2º y 3º de ESO.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- Se constituirá una comisión de selección compuesta por el Equipo de Internacionalización y el Subdirector de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Finalizados los plazos de presentación, la comisión de selección examinará las solicitudes presentadas, se realizará la baremación conforme a los criterios fijados y estableciendo la relación de beneficiarios, suplentes y excluidos. Semana del **26 de enero** listado definitivo.